ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

PJTURBO APP (CLON)

PJTURTRA APP (CLON)

Aplicaciones para dispositivos móviles promocionadas en grupos de WhatsApp (Ver Alerta sobre Fraude en Grupos de WhatsApp)

no están autorizadas para prestar los servicios y actividades de inversión sujetas a reserva de actividad según lo previsto en el artículo 129 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

No guardan relación con PJT PARTNERS PARK HILL (SPAIN), A.V., SOCIEDAD ANONIMA (https://www.pjtpartners.com), debidamente registrada en España como empresa de servicios de inversión con el nº 297.

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)

10 de noviembre de 2026